INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-08-00600

LIGNUM WOODWORM KILLER PF

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Marzo 2026 – Modificación: Meta SPC 1: 7.1. Nombre comercial, número de autorización y composición específica de cada producto individual

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) nº 528/2012, la siguiente familia de biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar los productos descritos en el apartado 7. del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas detallada en el Resumen de las Características de Producto para una Familia de Productos Biocidas, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.

2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7. del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7. del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Las etiquetas de los productos deberán ser distintas para cada categoría de usuario.
2.	Los envases para uso por el público en general y personal profesional tendrán una capacidad máxima de 2,5 litros.
3.	Para personal profesional especializado: Toda la madera tratada debe ir etiquetada conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento (UE) nº 528/2012, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de productos biocidas. En dicha etiqueta debe de figurar: Artículo: Madera tratada con producto biocida TP-8. Propiedad biocida: insecticida.

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	Sustancias activas: Denominación de todas las sustancias activas con las que se ha tratado la madera.

4. En el etiquetado de cada uno de los productos de la familia de biocidas deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

a. El contenido del apartado 1.3.1. de la parte I, los apartados 2.2., 3., 4. y 5. de la parte II y el apartado 7.1. de la parte III del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

b.1. Meta SPC 1

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
ATENCIÓN	 GHS07 GHS09

b.2. Meta SPC 2

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
PELIGRO	 GHS05 GHS07 GHS09

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas y/o sus sustancias activas provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-08-00600

LIGNUM WOODWORM KILLER PF

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.3.4. del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

8. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) nº 528/2012.

9. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) nº 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.

10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.

11. En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

12. Esta decisión remplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **23 de octubre de 2025**.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

para una Familia de Productos Biocidas

LIGNUM WOODWORM KILLER PF

Tipo(s) de Producto: 08

ES/MRF(NA)-2019-08-00600

ES-0020177-0000

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-08-00600

LIGNUM WOODWORM KILLER PF

Parte I. Primer nivel de información

1. Información administrativa

1.1. Nombre de la familia

Nombre comercial	LIGNUM WOODWORM KILLER PF

1.2. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP08. Protectores para maderas

1.3. Titular de la autorización

1.3.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	**Nombre**	WoodchemEQ Ltd
	Dirección	Unit 3D North Point House, North Point Business Park, New Mallow Road T23 AT2P Cork Irlanda
1.3.2. Número de autorización	ES/MRF(NA)-2019-08-00600	
Nº de referencia R4BP asset	ES-0020177-0000	
1.3.3. Fecha de autorización	11/04/2019	
1.3.4. Fecha de vencimiento de la autorización	31/01/2029	

1.4. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	Enviroquest GPT Limited
Dirección del fabricante	Unit E8/E/9 Ashlyn Road DE21 6EXE Derby (Derbyshire) Reino Unido
Lugar de fabricación	Unit E8/E/9 Ashlyn Road DE21 6EXE Derby (Derbyshire) Reino Unido

1.5. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Permetrina
Nombre del fabricante	Tagros Chemicals India Ltd.
Dirección del fabricante	Jhaver Centre. Puerta 4.

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-08-00600

LIGNUM WOODWORM KILLER PF

	Rajah, Edificio, 72. Marshalls Road, Egmore 6000 008 Chennai, India
Lugar de fabricación	A4/1&2, SIPCOT Industrial Complex, Kudikadu 00 Cuddalore, Tamil Nadu, India

2. Composición de la familia biocida y tipo de formulación

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición de la familia biocida

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Permetrina	(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropano carboxilato de 3-fenoxibencilo	Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0,267	6,493
Neodol 91.5	Alcohol, C9-11 etoxilado.	Sustancia no activa	68439-46-3	---	1,6	40

2.2. Tipo(s) de formulación

ME Micro-emulsión. (Ready-to-use)

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-08-00600

LIGNUM WOODWORM KILLER PF

Parte II. Segundo nivel de información – Meta SPC(s)

Meta SPC 1

1. Información administrativa del Meta SPC 1

1.1. Identificador del Meta SPC 1

Identificador	Meta SPC 1

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF(NA)-2019-08-00600-1

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP08. Protectores para maderas

2. Composición Meta SPC 1

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del Meta SPC 1

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Permetrina	(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo	Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0,267	0,267
Neodol 91.5	Alcohol, C9-11 etoxilado.	Sustancia no activa	68439-46-3	---	1,6	1,6

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 1

ME Micro-emulsión. (Listo para su uso)

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H319: Provoca irritación ocular grave. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH208: Contiene permetrina y 1,2- benzitotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.
Consejos de prudencia	P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P280: Llevar guantes/prendas/ gafas /máscara de protección. (Solo para personal profesional especializado). P391: Recoger el vertido. Profesional y Público en general: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente. Profesional especializado: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

4. Uso(s) autorizado(s) del Meta SPC 1

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Público en general/personal profesional – Listo para su uso – Tratamiento preventivo (Meta SPC 1A)

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protector de madera para tratamiento preventivo contra escarabajos destructores de la madera y termitas. Producto para usarse en madera bajo cubierto y no expuesta al clima y la humedad.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Escarabajos destructores de madera: - *Hylotrupes bajulus* (Carcoma grande). Larvas. - *Anobium punctatum* De Geer (Escarabajo común de los muebles). Larvas. Termitas: - *R. Santonensis* (termita subterránea): ninfas, trabajadoras y soldados.
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 1.
Método(s) de aplicación	- Aplicación superficial por brocheo. - Aplicación superficial por aspersión de baja presión (spray).
Dosis y frecuencia de aplicación	Tratamiento preventivo: Dosis: 200 ml/m^2 (1 L/5 m^2)
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (no profesional). Profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	Latas de acero revestidas de laca: hasta 2,5 litros. Envases de HDPE: hasta 2,5 litros.

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-08-00600

LIGNUM WOODWORM KILLER PF

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Vea sección 5.1.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Vea sección 5.2.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Vea sección 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vea sección 5.5.

4.2. Descripción del uso 2

Tabla 2. Uso # 2 – Público en general/personal profesional – Listo para su uso – Tratamiento curativo (Meta SPC 1B)

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protector de madera para tratamiento curativo contra escarabajos destructores de la madera y termitas. Protector de madera para usarse en madera bajo cubierto y no expuesta al clima y la humedad.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Escarabajos destructores de madera: - *Hylotrupes bajulus* (Carcoma grande). Larvas. - *Anobium punctatum* De Geer (Escarabajo común de los muebles). Larvas.

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	- *Lyctus brunneus* (escarabajo de la mezcla de pólvora)- Larvas.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Para usarse en madera que se encuentra bajo cubierto y no expuesta al clima y la humedad.
Método(s) de aplicación	- Aplicación superficial por brocheo. - Aplicación superficial por aspersión de baja presión (spray).
Dosis y frecuencia de aplicación	Tratamiento curativo: Dosis: 300 ml/m^2 (1 L/3,3 m^2).
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (no profesional). Profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	Latas de acero revestidas de laca: hasta 5 litros. Envases de HDPE: hasta 5 litros.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Vea sección 5.1.

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Vea sección 5.2.

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Vea sección 5.3.

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Público en general:

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Profesional:

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

vigente. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vea sección 5.5.

4.3. Descripción del uso 3

Tabla 3. Uso # 3 – Personal profesional especializado – Listo para su uso – Tratamiento preventivo (Meta SPC 1C)

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protector de madera para tratamiento preventivo contra escarabajos destructores de la madera y termitas. Producto de clase de uso 1; para usarse en madera bajo cubierto y no expuesta al clima y la humedad.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Escarabajos destructores de madera: - *Hylotrupes bajulus* (Carcoma grande). Larvas. - *Anobium punctatum* De Geer (Escarabajo común de los muebles). Larvas. Temitas: - *R. Santonensis* (termita subterránea): ninfas, trabajadoras y soldados.
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 1.
Método(s) de aplicación	- Aplicación superficial por brocheo. - Aplicación superficial por aspersión de baja presión (spray).
Dosis y frecuencia de aplicación	Tratamiento preventivo: Dosis: 200 ml/m^2 (1 L/5 m^2).
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Latas de acero revestidas de laca: hasta 25 litros. Envases de HDPE: hasta 25 litros.

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Vea sección 5.1.

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

SOLO PARA PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO. Llevar guantes de protección química (*el material de los guantes a especificar por el titular de la autorización dentro de la información del producto*) y protección de ojos/cara durante la fase de manejo. Llevar guantes de protección química (*el material de los guantes a especificar por el titular de la autorización dentro de la información del producto*) cuando se aplique el producto. Llevar ropa de protección (al menos de tipo 6 según EN 13034) durante la pulverización.

4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Vea sección 5.3.

4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vea sección 5.5.

4.4. Descripción del uso 4

Tabla 4. Uso # 4 – Personal profesional especializado – Listo para su uso – Tratamiento curativo (Meta SPC 1D)

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protector de madera para tratamiento curativo contra escarabajos destructores de la madera y termitas. Protector de madera para usarse en madera bajo cubierto y no expuesta al clima y la humedad.

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-08-00600

LIGNUM WOODWORM KILLER PF

Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Escarabajos destructores de madera: - *Hylotrupes bajulus* (Carcoma grande). Larvas. - *Anobium punctatum* De Geer (Escarabajo común de los muebles). Larvas. - *Lyctus brunneus* (escarabajo de la mezcla de pólvora)- Larvas.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Para usarse en madera que se encuentra bajo cubierto y no expuesta al clima y la humedad.
Método(s) de aplicación	- Aplicación superficial por brocheo. - Aplicación superficial por aspersión de baja presión (spray), inyección.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tratamiento curativo: Dosis: 300 ml/m^2 (1 L/3,3 m^2). La aplicación curativa por inyección debe ser aplicada con una dosis de 150 kg/m^3 seguido de un tratamiento superficial de 300 ml/m^2. Este tratamiento complementario de inyección no debe ser una práctica habitual para el tratamiento curativo. Solo cuando sea necesario.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Latas de acero revestidas de laca: hasta 25 litros. Envases de HDPE: hasta 25 litros.

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

Vea sección 5.1.

4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

SOLO PARA PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO. Llevar guantes de protección química (el material de los guantes será especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) y protección de ojos/cara durante la fase de manejo. Llevar guantes de protección química (el material de los guantes a especificar por el titular de la autorización dentro de la información del producto) cuando se aplique el producto. Llevar ropa de protección (al menos de tipo 6 según EN 13034) durante la pulverización.

4.4.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

del medio ambiente

Vea sección 5.3.

4.4.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. Identifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vea sección 5.5.

5. Modo de empleo del Meta SPC 1

5.1. Instrucciones de uso

Antes de usar el producto léase la etiqueta o el folleto y siga todas las instrucciones proporcionadas. SOLO PARA USO EN INTERIORES. No toque ni camine a través del material derramado. Cuando trate con derrames evite comer, beber o fumar, así como respirar los vapores. Proporcione una ventilación adecuada. Las personas no protegidas y los animales deben ser excluidos del área que se está tratando y deben permanecer apartados hasta que las superficies estén secas, lo que puede variar dependiendo de las condiciones climáticas. Durante la aplicación, tenga cuidado de evitar salpicaduras en la ropa y la piel. Las superficies tratadas no deben tocarse hasta que estén secas. Evite el contacto prolongado de las mascotas, especialmente los gatos, con las superficies tratadas. No lo utilice sobre madera que pueda entrar en contacto directo con alimentos, piensos o ganado. No contamine los alimentos, los utensilios para comer o las superficies en contacto con

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

alimentos.

Informar al titular del registro si el tratamiento es ineficaz.

Todos los murciélagos están protegidos en España por el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. Antes de tratar cualquier estructura que pueda ser usada por murciélagos debe consultarse a la administración competente en gestión de especies amenazadas.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Vea las medidas de mitigación del riesgo específicas para cada uso autorizado.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Irritación de ojos, piel y mucosa. Reacciones de Hipersensibilidad.

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
- En caso de ingestión, **NO** provoque el vómito, a menos que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos terapéuticos:

- Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-08-00600

LIGNUM WOODWORM KILLER PF

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Vea los usos autorizados.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Almacenar en un área fresca y bien ventilada.

Mantener el recipiente bien cerrado.

El suelo del almacén debe ser impermeable para evitar el escape de líquidos.

Solo debe conservarse en su embalaje original.

Vida útil de 24 meses.

6. Otra información

Gestión de la resistencia:

La información sobre cómo reportar incidentes si se sospecha que hay resistencia, debe proporcionarse con este producto. Esto debe incluir detalles del contacto del titular de la autorización del producto y una indicación de cuándo informar de la sospecha de resistencia a ellos, así como si aparece daño a un insecto.

Definiciones:

- Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en su aplicación, de acuerdo a la legislación vigente.
- Se considera personal profesional a aquel que en el desempeño su actividad profesional puede utilizar productos biocidas. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos, y es capaz de usar correctamente el equipo de protección personal (EPP) si es necesario.
- Se considera público en general (personal no profesional) a aquel que aplica el producto biocida en el ámbito de su vida privada.

Meta SPC 2

1. Información administrativa del Meta SPC 2

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-08-00600

LIGNUM WOODWORM KILLER PF

1.1. Identificador del Meta SPC 2

Identificador	Meta SPC 2

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF(NA)-2019-08-00600-2

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP08. Protectores para maderas

2. Composición Meta SPC 2

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del Meta SPC 2

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Permetrina	(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo	Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	6,493	6,493
Neodol 91.5	Alcohol, C9-11 etoxilado.	Sustancia no activa	68439-46-3	---	40	40

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 2

ME Micro-emulsión. (Concentrado)

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318: Provoca lesiones oculares graves. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de prudencia	P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P272: Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P280: Llevar guantes/prendas/ gafas /máscara de protección. (Solo para personal profesional especializado).

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	P391: Recoger el vertido. P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.
Nota:	El co-formulante 1,2- benzitotiazol-3(2H)-ona (BIT) deberá ser nombrado en la etiqueta.

4. Uso(s) autorizado(s) del Meta SPC 2

4.1. Descripción del uso 5

Tabla 5. Uso # 5 – Personal profesional especializado – Concentrado – Tratamiento preventivo (Meta SPC 2A)

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protector de madera para tratamiento preventivo contra escarabajos destructores de la madera y termitas. Producto de clase 1 para usarse en madera bajo cubierto y no expuesta al clima y la humedad.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Escarabajos destructores de madera: - *Hylotrupes bajulus* (Carcoma grande). Larvas. - *Anobium punctatum* De Geer (Escarabajo común de los muebles). Larvas. Temitas: - *R. Santonensis* (termita subterránea): ninfas, trabajadoras y soldados.
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 1.
Método(s) de aplicación	- Aplicación superficial por brocheo. - Aplicación superficial por aspersión de baja presión (spray).
Dosis y frecuencia de aplicación	Tratamiento preventivo: Diluir 1 litro el producto concentrado en 24 litros de agua. Dosis: 200 ml/m^2 (1 L/5 m^2).
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Latas de acero revestidas de laca: hasta 25 litros. Envases de HDPE: hasta 25 litros.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Vea sección 5.1.

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Vea sección 5.2.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Vea sección 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Vea sección 5.4.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vea sección 5.5.

4.2. Descripción del uso 6

Tabla 6. Uso # 6 – Personal profesional especializado – Concentrado – Tratamiento curativo (Meta SPC 2B)

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protector de madera para tratamiento curativo contra escarabajos destructores de la madera y termitas. Protector de madera para usarse en madera bajo cubierto y no expuesta al clima y la humedad.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Escarabajos destructores de madera: - *Hylotrupes bajulus* (Carcoma grande). Larvas. - *Anobium punctatum* De Geer (Escarabajo común de los muebles). Larvas. - *Lyctus brunneus* (escarabajo de la mezcla de pólvora). Larvas.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Para usarse en madera que se encuentra bajo cubierto y no expuesta al clima y la humedad.
Método(s) de aplicación	- Aplicación superficial por brocheo. - Aplicación superficial por aspersión de baja presión (spray), inyección.

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-08-00600

LIGNUM WOODWORM KILLER PF

Dosis y frecuencia de aplicación	Tratamiento curativo: Diluir 1 litro de concentrado en 24 litros de agua. Dosis: 300 ml/m^2 (1 L/3,3 m^2). La aplicación curativa por inyección debe ser aplicada con una dosis de 150 kg/m^3 seguido de un tratamiento superficial de 300 ml/m^2. Este tratamiento complementario de inyección no debe ser una práctica habitual para el tratamiento curativo. Solo cuando sea necesario.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Latas de acero revestidas de laca: hasta 25 litros. Envases de HDPE: hasta 25 litros.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Vea sección 5.1.

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Vea sección 5.2.

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Vea sección 5.3.

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Vea sección 5.4.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vea sección 5.5.

5. Modo de empleo del Meta SPC 2

5.1. Instrucciones de uso

Antes de usar el producto léase la etiqueta o el folleto y siga todas las instrucciones

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

proporcionadas.

SOLO PARA USO EN INTERIORES.

No toque ni camine a través del material derramado. Cuando trate con derrames evite comer, beber o fumar, así como respirar los vapores. Proporcione una ventilación adecuada.

Las personas no protegidas y los animales deben ser excluidos del área que se está tratando y deben permanecer apartados hasta que las superficies estén secas, lo que puede variar dependiendo de las condiciones climáticas.

Durante la aplicación, tenga cuidado de evitar salpicaduras en la ropa y la piel.

Las personas y los animales deben mantenerse alejados del área que está siendo tratada hasta que la superficie se haya secado, la cual depende de las condiciones climáticas. Las superficies tratadas no deben tocarse hasta que estén secas.

Evite el contacto prolongado de las mascotas, especialmente los gatos, con las superficies tratadas.

No lo utilice sobre madera que pueda entrar en contacto directo con alimentos, piensos o ganado.

No contamine los alimentos, los utensilios para comer o las superficies en contacto con alimentos.

Informar al titular del registro si el tratamiento es ineficaz.

Todos los murciélagos están protegidos en España por el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. Antes de tratar cualquier estructura que pueda ser usada por murciélagos debe consultarse a la administración competente en gestión de especies amenazadas.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

SOLO PARA PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO.

Llevar guantes de protección química (el material de los guantes será especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto), ropa (al menos de tipo 6 según EN 13034) y protección de ojos/cara durante la fase de manejo.

Llevar guantes de protección química (el material de los guantes será especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) cuando se aplique el producto por pulverización o inyección.

Llevar ropa de protección ropa (al menos de tipo 6 según EN 13034) durante la pulverización.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-08-00600

LIGNUM WOODWORM KILLER PF

auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Dermatitis, irritación de ojos, nariz y garganta.
- Náuseas, vómitos, vértigo, cefalea y parestesias bucales.
- Reacciones de hipersensibilidad con broncoespasmo.

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administrar nada por vía oral. Llame inmediatamente a un centro de información toxicológica.
- Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
- Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Almacenar en un área fresca y bien ventilada.

Mantener el recipiente bien cerrado.

El suelo del almacén debe ser impermeable para evitar el escape de líquidos.

Solo debe conservarse en su embalaje original.

Vida útil de 24 meses.

6. Otra información

Gestión de la resistencia:

La información sobre cómo reportar incidentes si se sospecha que hay resistencia, debe proporcionarse con este producto. Esto debe incluir detalles del contacto del titular de la autorización del producto y una indicación de cuándo informar de la sospecha de resistencia a ellos, así como si aparece daño a un insecto.

Definiciones:

- Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en su aplicación, de acuerdo a la legislación vigente.

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

7. Tercer nivel de información: productos individuales en el Meta SPC

Meta SPC 1

7.1. Nombre comercial, número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	LIGNUM WOODWORM KILLER				
Nombre(s) adicional(es)	AQUAPROFI DEFEND CURATIM IS 4 Duval EMBALAN INSECT KILLER-RTU FR 6415 Killer professional HAUSBURG WW IKIDECOR MATACARCOMAS AL AGUA IMPRIMATIÓN TRATANTE SUPER KILLER MADERA LIGNEX AQUADEFEND Maderlim Matacarcoma al Agua NOPE WW PROFILAN ADVANCED ROXIL WW SOLUGUARD WW TITANXYL MATACARCOMAS AL AGUA TRATTAMENTO ANTITARLO WURMEX Xyladecor Xylamon Matacarcomas WB XYLAZEL CARCOMAS AL AGUA				
Número de autorización	ES/MRF(NA)-2019-08-00600-1-1				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**Nº CAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Permetrina	(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo	Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0,267
Neodol 91.5	Alcohol, C9-11 etoxilado.	Sustancia no activa	68439-46-3	---	1,6

Meta SPC 2

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-08-00600

LIGNUM WOODWORM KILLER PF

7.1. Nombre comercial, número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	LIGNUM PRO I62.5				
Nombre(s) adicional(es)	CURATIM IC 4 EMBALAN INSECT KILLER FR 6416 Killer concentrado Proxil Aqua				
Número de autorización	ES/MRF(NA)-2019-08-00600-2-1				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**Nº CAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Permetrina	(1RS,3RS;1RS, 3SR)-3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo	Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	6,493
Neodol 91.5	Alcohol, C9-11 etoxilado.	Sustancia no activa	68439-46-3	---	40

CSV : GEN-8816-6168-211a-6023-0306-d484-9d80-99ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica